



SECRETARÍA
DE HACIENDA

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS 2020

ENTE PÚBLICO	603	OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2E100C1/E304T2	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO 2020

I. DATOS DEL PROGRAMA

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Identificación del Programa	○	1	La definición no es exacta ya que registra como que es un servicio que se proporciona en todo el estado de Chihuahua; las poblaciones están mal definidas y focalizadas.
Focalización de Poblaciones	●	0	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Fin	●	2	En el Propósito, el objetivo no refleja el cambio esperado en su población objetivo, es necesario definir qué es mejorar la necesidad; los componentes no reflejan un bien o servicio y las actividades no guardan una relación causal, por lo que no se cumple con la lógica vertical.
Propósito	●	0	
Componentes	●	0	
Actividades	●	0	
Lógica Vertical	●	0	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Indicador a nivel de Fin	●	0	El indicador de Fin no permite medir el impacto del objetivo con base en la contribución al objetivo superior; el indicador de Propósito no refleja los resultados que deben ser producidos; la determinación de la Dimensión en los indicadores de actividades no es la adecuada; los medios de verificación no conducen a la información que permita la reproducción del cálculo.
Indicador a nivel de Propósito	●	0	
Indicador a nivel de Componentes	●	0	
Indicador a nivel de Actividades	○	1	
Datos de los Indicadores	○	1	
Medios de Verificación	●	0	
Lógica Horizontal	●	0	

IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

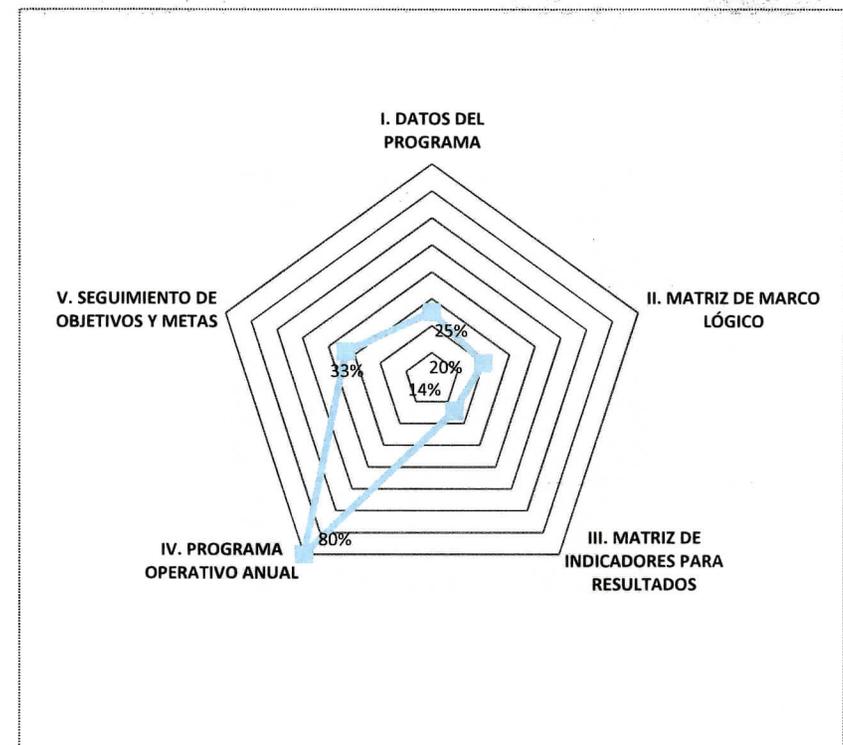
ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
Vinculación MIR/POA	●	2	Si presenta vnculación MIR y POA; la cuantificación de los beneficiarios no coincide con lo establecido como población objetivo; se tienen actividades en las cuales no se ha asignado recursos.
Clasificación	●	2	
Beneficiarios	●	2	
Recursos asignados	●	0	
Fuentes de financiamiento	●	2	

V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

ELEMENTO	ESTATUS DIAGNÓSTICO	VALORACIÓN	OBSERVACIONES GENERALES DEL APARTADO
MIR	○	1	No se registra el gasto y es necesario reflejar el gasto del programa ya que se percibe una incongruencia con relación al avance en el cumplimiento de metas sin ejercer recursos. Se presentan justificaciones en la MIR que no aparecen en el POA.
POA	●	0	
Vinculación MIR/POA	○	1	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	25%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	20%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	14%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	80%	ADECUADO
V. SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS	33%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
CALIFICACIÓN PROMEDIO	35%	OPORTUNIDAD DE MEJORA

Criterios de SemafORIZACIÓN		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, se cumple de manera adecuada con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada; además, requieren mejorar su relevancia con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.



Los presentes Diagnósticos fueron realizados en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/guia20.pdf>

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED, por lo que adjunto se integran observaciones y sugerencias en reportes anexos en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual, las cuales deberán ser atendidas a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A través del presente, se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DATOS DE CONTACTO Y FIRMAS

DATOS DEL PERSONAL QUE ELABORÓ EL PRESENTE DIAGNÓSTICO

Nombre:	Dra. Ana Gabriela Salas Solorio
Teléfono y extensión:	4.29.33.00 Ext. 13415
Correo electrónico:	asalas@chihuahua.gob.mx
Firma:	

Nombre:	
Teléfono y extensión:	
Correo electrónico:	
Firma:	

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario 2E100C1, Servicio de transporte público, del ejercicio fiscal 2020

AUTORIZÓ



Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha de elaboración:
30 de junio de 2020



SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN